ANEXO I - RESOLUCIÓN DE CONSEJO DEPARTAMENTAL Nº 420/08

Cargo	Profesor Titular Exclusivo	Profesor Titular Semi exclusivo	Profesor Titular Simple	Profesor Asociado Exclusivo	Profesor Asociado Semi exclusivo	Profesor Asociado Simple	Profesor Adjunto Exclusivo	Profesor Adjunto Semi exclusivo	Profesor Adjunto Simple	Jefe de TP Exclusivo	Jefe de TP Semi exclusivo	Jefe de TP Simple	Ayudante 1º Exclusivo	Ayudante 1º Semi exclusivo	Ayudante 1º Simple	Ayudante 2º Estudiantil
Funciones																
Docencia	a) Planificar, conducir, coordinar y evaluar la enseñanza de la disciplina y/o asignatura a su cargo en función de los objetivos curriculares fijados en el respectivo plan de estudios.	a) Planificar, conducir, coordinar y evaluar la enseñanza de la disciplina y/o asignatura a su cargo en función de los objetivos curriculares fijados en el respectivo plan de estudios.	a) Planificar, conducir, coordinar y evaluar la enseñanza de la disciplina y/o asignatura a su cargo en función de los objetivos curriculares fijados en el respectivo plan de estudios.	a) Colaborar en la planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza de la disciplina y/o asignatura, conjuntamente con el Profesor Titular.	a) Colaborar en la planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza de la disciplina y/o asignatura, conjuntamente con el profesor Titular.	a) Colaborar en la planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza de la disciplina y/o asignatura, conjuntamente con el Profesor Titular.	a) Dirigir y supervisar todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.)	a) Dirigir supervisar todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.)	a) Dirigir y supervisar todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.)	a) Elaborar todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.), bajo la dirección y supervisión del Profesor Adjunto o en su defecto del Profesor que corresponda.	a) Elaborar todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.) bajo la dirección y Supervisión del Profesor Adjunto o en su defecto del Profesor que corresponda	a) Elaborar todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.) bajo la dirección y Supervisión del Profesor Adjunto o en su defecto del Profesor que corresponda	Colaborar en todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.).	Colaborar en todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.).	Colaborar en todo lo referente a la parte práctica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades (trabajos prácticos, seminarios, talleres, etc.).	Participar en las actividades de la Cátedra que tiendan a su formación
	b) Promover el continuo mejoramiento del proceso enseñanza — aprendizaje aplicado en su disciplina y/o asignatura.	b) Promover el continuo mejoramiento del proceso de enseñanza — aprendizaje aplicado en su disciplina y/o asignatura.	b) Promover el continuo mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje aplicado en su disciplina y/o asignatura.	b) Promover el continuo mejoramiento- del proceso enseñanza — aprendizaje aplicado en su/s disciplina/o o asignatura/s.	b) Promover el continuo mejoramiento del proceso de enseñanza — aprendizaje aplicado en su/s disciplina/s o asignatura/s.	b) Promover por el continuo mejoramiento del proceso de enseñanza — aprendizaje aplicado en su/s disciplina/s o asignatura/s	b) Preparar en conjunto con el equipo docente las pruebas parciales y finales.	b) Preparar en conjunto con el equipo docente las pruebas parciales y finales	b) Preparar en conjunto con el equipo docente las pruebas parciales y finales	b) Ser responsable del dictado de la parte práctica de las asignaturas correspondientes	b) Ser responsable del dictado de la parte práctica de la asignatura correspondiente.	b) Ser responsable del dictado de la parte práctica de la asignatura correspondiente.				
	c) Elaborar el programa de estudio de la asignatura.	c) Elaborar el programa de estudio de la asignatura.	c) Elaborar el programa de estudio de la asignatura.	c) Ser responsable de las tareas del equipo docente a su cargo en todo lo referente al proceso de enseñanza — aprendizaje.	c) Elaborar el programa de estudio de la asignatura, cuando corresponda.	c) Elaborar y propone anualmente el programa de estudio de la asignatura, cuando corresponda.	c) Colaborar en la planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza de la disciplina.	c) Colaborar en la planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza de la disciplina y/o asignatura	c) Colaborar en la planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza de la disciplina y/o asignatura	c) Evaluar las pruebas parciales de los alumnos.	o) Evaluar las pruebas parciales de los alumnos.	o) Evaluar las pruebas parciales de los alumnos.				
	d) Ser responsable de las tareas del equipo docente a su cargo en todo lo referente al proceso de enseñanza — aprendizaje.	d) Ser responsable de las tareas del equipo docente a su cargo en todo lo referente al proceso de enseñanza — aprendizaje.	d) Ser responsable de las tareas del equipo docente a su cargo en todo lo referente al proceso de enseñanza aprendizaje.	d) Integrar los Jurados, Comisiones examinadoras, evaluadoras y de trabajo para la que fuere designado.	d) Ser responsable de las tareas del equipo docente a su cargo en todo lo referente al proceso de enseñanza — aprendizaje	d) Ser responsable de las tareas del equipo docente a su cargo en todo lo referente al proceso de enseñanza — aprendizaje.	d) Dictar las clases teóricas que le sean asignadas.	d) Dictar las clases teóricas que le sean asnadas	d) Dictar las clases teóricas que le sean asignadas	d) Integrar Tribunales examinadores y Jurados de Concursos toda vez que corresponda y sea necesario.	d) Integrar Tribunales Examinadores y Jurados de Concurso toda vez que corresponda y sea necesario.	d) Integrar Tribunales Examinadores y Jurados de Concurso toda vez que corresponda y sea necesario.				
	e) integrar los Jurados, Comisiones examinadoras, evaluadoras y de trabajo para las que fuere designado.	e) Integrar los Jurados, Comisiones examinadoras, evaluadoras y de trabajo para las que fuere designado.	e) Integrar los Jurados, Comisiones examinadoras, evaluadoras y de trabajo para las que fuere designado.	e) Elaborar el programa de estudio de la asignatura, cuando corresponda	e) Integrar los Jurados, comisiones examinadoras, evaluaciones y de trabajo para las que fuere designado.	e) Integrar los Jurados, Comisiones examinadoras, evaluadoras y de trabajo para las que fuere designado.	e) Integrar Tribunales, Jurados, Comisione examinadoras, evaluadoras y de trabajo para las que fuere designado.	e) Integrar los Jurados, Tribunales, Comisiones examinadoras, evaluadoras y de trabajo para las que fuere designado	e) Integrar los Jurados, Tribunales, Comisiones examinadoras, evaluadoras y de trabajo para las que fuere designado	f) Colaborar en todo lo referente a la parte practica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades	f) Colaborar en todo lo referente a la parte practica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades	f) Colaborar en todo lo referente a la parte practica prevista en la asignatura en sus diferentes modalidades				
	f) Asumir la conducción del dictado de los teóricos	f) Asumir la conducción del dictado de los teóricos	f) Asumir la conducción del dictado de los teóricos	f) Asumir la conducción de la Cátedra, cuando corresponda.	f) Asumir la conducción de la Cátedra, cuando corresponda	f) Asumir, la conducción de la Cátedra, cuando corresponda.	f) Asumir el dictado de la cátedra temporariamente, cuando corresponda.	f) Asumir el dictado de la Cátedra temporariamente cuando corresponda	f) Asumir el dictado de la Cátedra temporariamente cuando corresponda							
	g)Asegurar la presencia/cobertura del dictado de todas las actividades propuestas por la catedra.	g)Asegurar la presencia/cobertura del dictado de todas las actividades propuestas por la catedra.	g)Asegurar la presencia/cobertura del dictado de todas las actividades propuestas por la catedra.													
Investigación	a) Generar, dirigir y/o participar en proyectos de investigación.	Contribuir a la gestión y formulación de proyectos de investigación del Departamento y/o Universidad, de alcance provincial, nacional o internacional.		a) Dirigir y/o participar en proyectos de investigación.	Contribuir a la gestión y formulación de proyectos de investigación del Departamento/o Universidad de alcance provincial, nacional o internacional.		a) Dirigir y/o participar en proyectos de investigación.	Participar en Proyectos y tareas de Investigación		Participar en proyectos de investigación	Participar en Proyectos de investigación	Participar en Proyectos de investigación	Participar en proyectos de investigación	Participar en Proyectos de Investigación	Participar en Proyectos de Investigación	Participar en Proyectos de Investigación
	b) Contribuir a la gestión y formulación de proyectos de investigación del Departamento y/o Universidad, de alcance provincial, nacional o internacional.			b) Contribuir a la gestión y formulación de proyectos de investigación del Departamento y/o Universidad, de alcance provincial, nacional o internacional			b) Contribuir a la gestión y formulación de proyectos de investigación del Departamento y/o Universidad, de alcance provincial, nacional o internacional									
Formación	a) Programar y/o participar en las actividades académicas de formación y actualización de grado y posgrado.	Promover la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo.	a) Promover la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo.	a) Participar en las actividades académicas de formación y actualización de grado y posgrado.	Promover la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo.	a) Podrá participar en las actividades académicas de formación y actualización de grado y posgrado.	a) Podrá participar en las actividades académicas de formación y actualización de grado y posgrado.	a) Podrá participar en las actividades académicas de formación y actualización de grado y posgrado.	a) Podrá participar en las actividades académicas de formación y actualización de grado y posgrado.	Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo.	Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo	Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo	Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo.	Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo.	Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo.	
						b) Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo	b) Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo	b) Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo	b) Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo							
	b) Promover e implementar actividades tendientes a la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo.		b) Podrá realizar tareas de investigación y/o extensión de acuerdo con sus posibilidades.	b) Promover la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo.		c) Promover la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo	c) Promover la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo	o) Promover la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo	o) Promover la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo							
						d) Podrá realizar tareas de investigación y/o extensión de acuerdo a sus posibilidades			d) Podrá realizar tareas de investigación y/o, extensión de acuerdo a sus posibilidades							
Extensión	a) Elaborar, dirigir, organizar o colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.	a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.		a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.	a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.	a) colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.	a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria	a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria		a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.	Podrá participar de actividades de extensión	Podrá participar de actividades de extensión	a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.	a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.	a) Colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.	Podrá colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.
	b) Divulgar el conocimiento cultural, artístico, científico o tecnológico por medio de conferencias, publicaciones u otras modalidades.	b) Divulgar el conocimiento cultural, artístico, científico o tecnológico por medio de conferencias, publicaciones u otras modalidades.		b) Divulgar el conocimiento cultural, artístico. científico o tecnológico- por medio de conferencias, publicaciones u otras modalidades.	b) Divulgar el conocimiento cultural, artístico, científico o tecnológico por medio de conferencias, publicaciones u otras modalidades.	b) Divulgar el conocimiento cultural, artístico, científico o tecnológico por medio de conferencias, publicaciones u otras modalidades	b) Divulgar el conocimiento cultural, artístico, científico o tecnológico por medio de conferencias, publicaciones u otras modalidades.	b) Divulgar el conocimiento cultural, artístico, científico o tecnológico por medio de conferencias, publicaciones u otras modalidades.		b) Divulgar el conocimiento cultural, artístico, científico y tecnológico.			b) Divulgar el conocimiento cultural, científico o tecnológico por medio de conferencias y publicaciones.	b) Divulgar el conocimiento cultural, científico o tecnológico por medio de conferencias y publicaciones.	b) Divulgar el conocimiento cultural, científico o tecnológico por medio de conferencias y publicaciones.	
Gestión Institucional	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa de la disciplina o asignatura a su cargo.	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa de la disciplina y/o asignatura a su cargo.	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa de la disciplina y/o asignatura a su cargo.	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa de la disciplina o asignatura cuando esta estuviera a su cargo.	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa de la disciplina y/o asignatura, cuando esta estuviera a su cargo.	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa de la disciplina y/o asignatura, cuando ésta estuviere a su cargo.	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa que le correspondan	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa que le correspondan	a) Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa que le correspondan	a) Colaborar en las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa que le correspondan.	a) Colaborar en tareas inherentes a la gestión académica y administrativa que le corresponda	a) Colaborar en tareas inherentes a la gestión académica y administrativa que le corresponda	Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpos colegiados.	Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpos colegiados.	Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpos colegiados.	Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpos colegiados.
	b) Administrar y asumir la responsabilidad por los bienes del Estado, correspondientes a la Unidad Docente a su cargo.	b) Administrar y asumir la responsabilidad de los bienes del Estado, correspondientes a la Unidad Docente a su cargo.	b) Administrar y asumir la responsabilidad por los bienes del Estado, correspondientes a la Unidad Docente a su cargo.	b) Administrar y asumir la responsabilidad por los bienes del Estado, de la Unidad Docente a su cargo, cuando corresponda.	b) Administrar y asumir la responsabilidad por los bienes del Estado de la Unidad Docente a su cargo, cuando corresponda.	b) Administrar y asumir la responsabilidad por los bienes del Estado, de la Unidad Docente a su cargo, cuando corresponda.	b) Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpos colegiados.	b) Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpos colegiados	b) Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpos colegiados							
	c) Podrá ejercer cargos directivos y participar en la gestión de cuerpos colegiados.	c) Podrá ejercer cargos directivos y participar en la gestión de cuerpos colegiados.	c) Podrá ejercer cargos directivos y participar en la gestión de cuerpos colegiados.	c) Podrá ejercer cargos directivos y participar en la gestión de cuerpos colegiados.	c) Podrá ejercer cargos directivos y participar en la gestión de cuerpos colegiados.	c) Podrá ejercer cargos directivos y participar en la gestión de cuerpos colegiados.	c) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional	o) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional	a) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional.	b) Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpos colegiados.	b) Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpo colegiados	b) Podrá ejercer cargos directivos y participar de la gestión de cuerpo colegiados				
	d) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional.	d) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docente, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional.	d) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional	d) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional.	d) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional.	d) Podrá representar al Departamento y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional.										